

ACTA DE JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANANANEWS INTERNACIONAL S.A., CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas veinte minutos, del día diecisiete de abril del dos mil catorce, se reúnen en el local social el accionista: señor Luis Alexander Bravo Pinto, propietario de ochocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una. El accionista se reúne con el propósito de constituirse en Junta General de carácter Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la compañía;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2012; y,
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Preside la sesión el señor Luis Alexander Bravo Pinto y actúa como secretario el señor Henry Jativa Murillo. El Presidente procede a instalar la Junta Universal de Accionistas la misma que entra a conocer el punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se den lectura a los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.-

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se den lectura al Balance General y al Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2012, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el señor Secretario de la compañía quien manifiesta, que de las utilidades obtenidas por el ejercicio económico del año 2012, se deducirá la participación de trabajadores, impuesto a la renta y la asignación para la reserva legal y el saldo de las mismas se destinará a los dividendos que le correspondan a cada accionista.

No habiendo más temas en el orden del día, el Presidente ordena al secretario elabore el Acta, para lo cual concede un receso. Concluido el receso se lee el Acta y se la aprueba, firmando para constancia todos los accionistas, con lo que se levanta la sesión siendo las dieciséis horas treinta minutos.- f). Luis Alexander Bravo Pinto, Accionista y Presidente de la Junta; Sr. Henry Jativa Murillo Secretario de la Junta.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA BANANANEWS INTERNACIONAL S.A., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, abril 17 del 2014.



Sr. Henry Jativa Murillo
Secretario de la Junta